



## XIV Simposio y IX Asamblea Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica

“El catastro integrado a la gestión del cumplimiento  
tributario, una visión estratégica”

4 al 7 de diciembre de 2023  
Santiago de Chile



# ÍNDICE

PLAN DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO (PCGT)

INFORMACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL

SUBDIRECCIONES SII





# PLAN DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

## PCGT

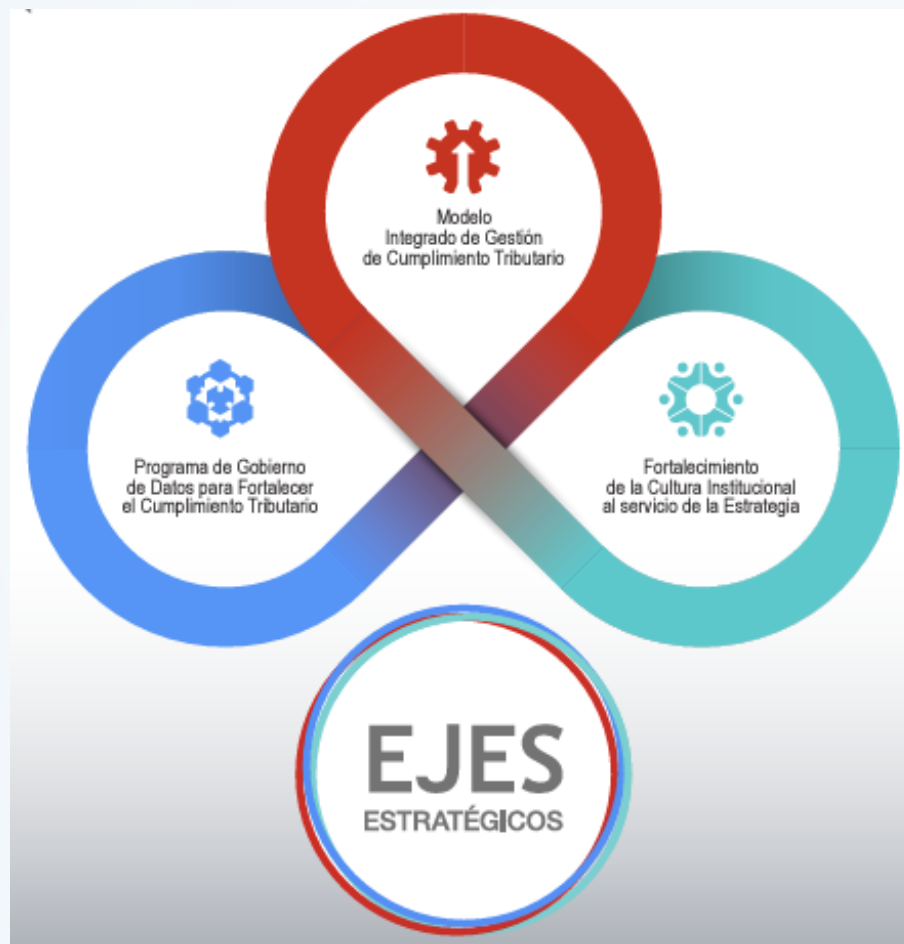


CEPAL





## Los 3 Ejes Estratégicos establecidos para el año 2023 son:



### Objetivo

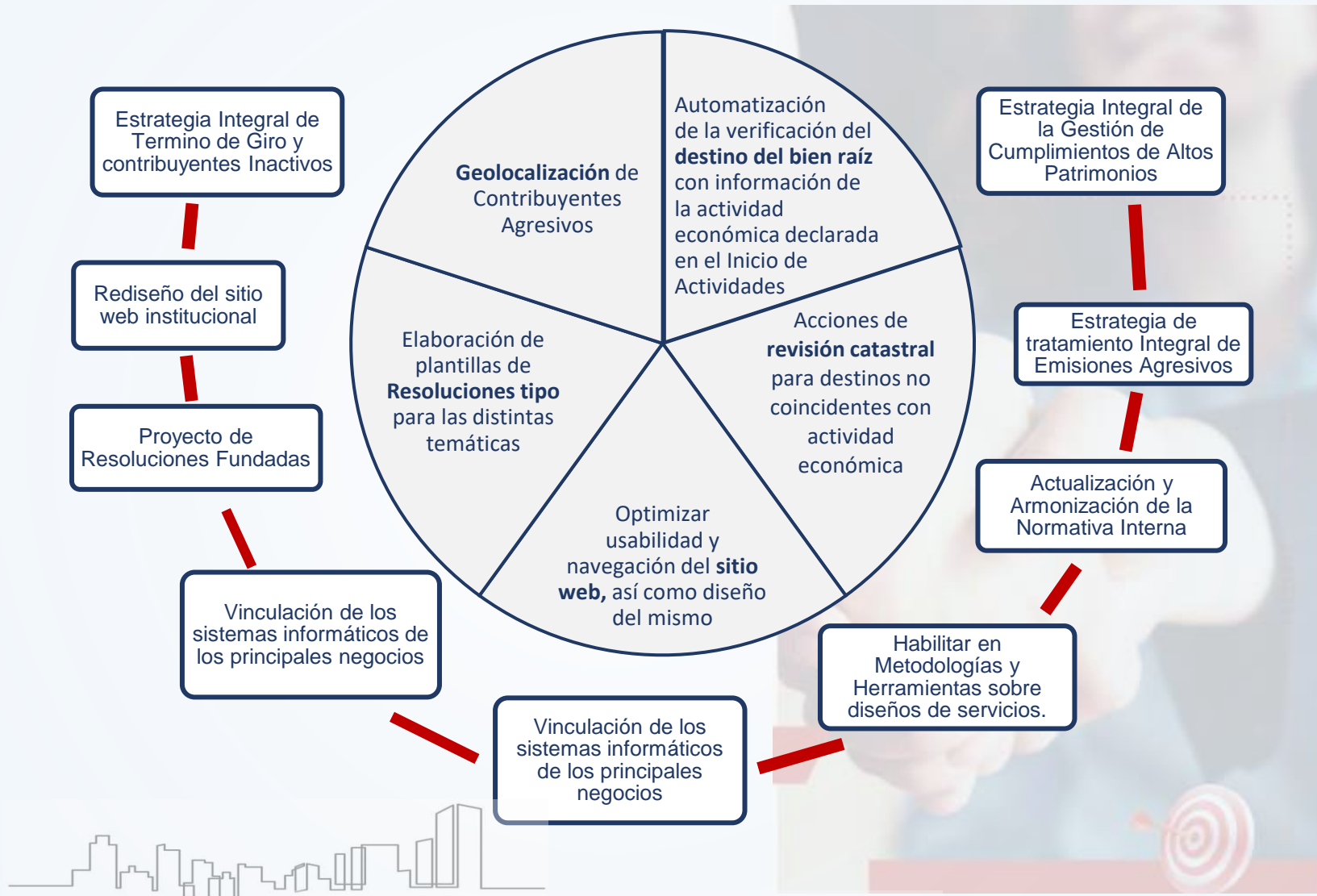
Asegurar el cumplimiento tributario y reducción persistente y sistemática de la evasión e incremento del control de la elusión, utilizando el Modelo Integrado de Gestión de Cumplimiento Tributario.

### Plan de gestión de cumplimiento tributario

Contempla 21 temáticas relacionadas con segmentos relevantes de contribuyentes, el control a la elusión, y la fiscalización de los impuestos del sistema tributario, además de iniciativas de facilitación vinculadas con el Ciclo de Vida de contribuyentes y con la **administración y control del catastro de Bienes Raíces**.



## Modelo Integrado de Gestión de Cumplimiento Tributario:





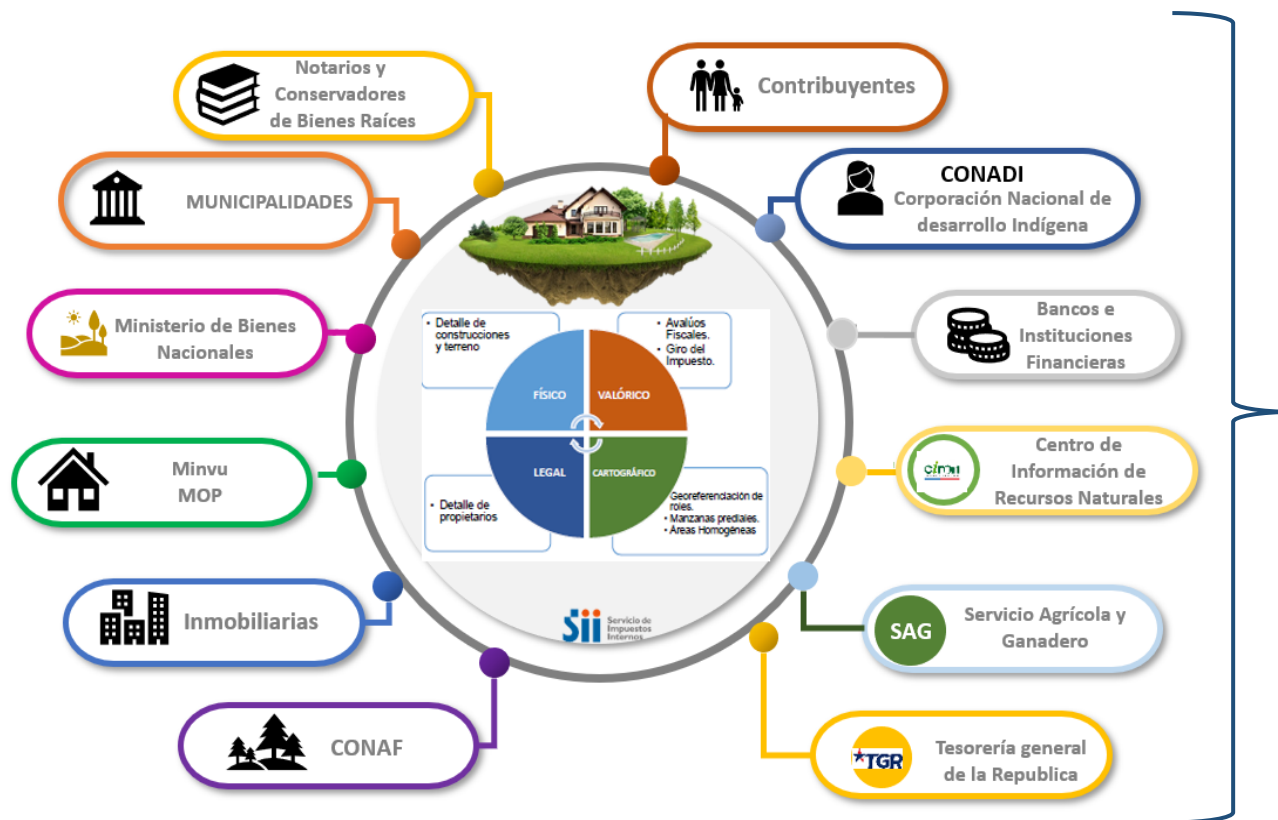
# INFORMACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL





# Fuentes y usuarios de información para la actualización catastral :

## Fuentes de información

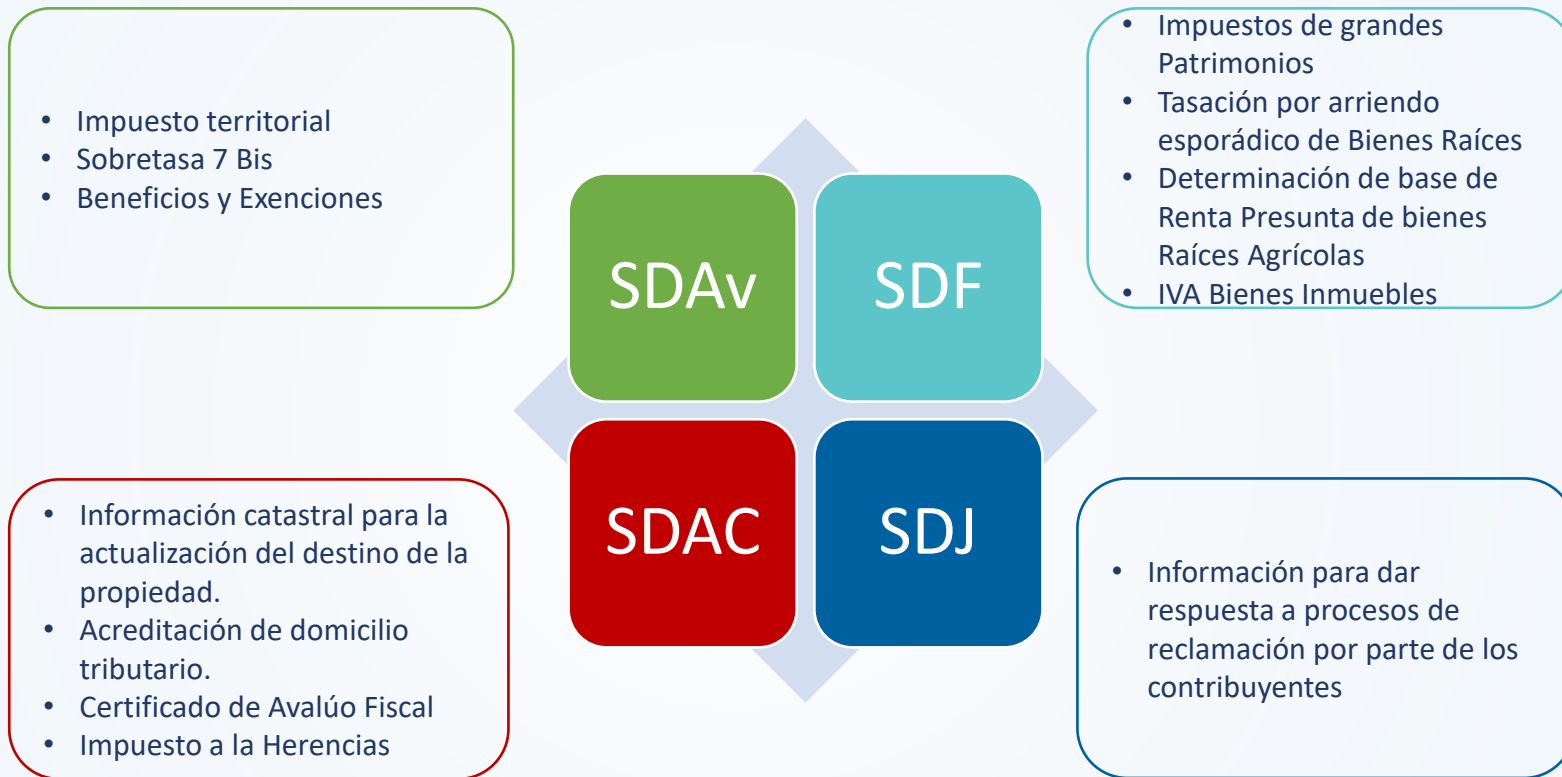


## Usuarios

- SDAv
- SDF
- SDAC
- SDJ



## Temáticas e impuestos que usan información del catastro de bienes raíces







# SUBDIRECCIONES SII





# Subdirección de Fiscalización (SDF)

## ESTRATEGIA INTEGRAL DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ALTOS PATRIMONIOS

Una persona como de Alto Patrimonio (**PAP**), cumple cualquiera de las siguientes condiciones:

- Ingreso *promedio* para los últimos 3 períodos tributarios mayor a 150 mil dólares, o
- Patrimonio *Personal* mayor a un millón de dólares, o
- Patrimonio por familia base mayor a US\$2 millones, o

Los Familiares de Alto Patrimonio (**FAIP**) son todos los cónyuges, convivientes civiles e hijos.





# Subdirección de Fiscalización (SDF)

## ESTRATEGIA INTEGRAL DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ALTOS PATRIMONIOS

Gestión del Cumplimiento Tributario de manera conjunta y coordinada: estrategia unificada de acciones de tratamiento entre SDF, SDA, SDAV y SDJ.

- Perfeccionamiento de determinación de quién es considerado PAP, incorporando bienes raíces, enajenación, cambios de destino, información de multipropietarios.
- Generación de riesgos tributarios conjuntos como: subdeclaración de IGC por venta de inmuebles, justificación de inversiones, integración con impuesto al lujo, sobretasa de bienes raíces.





# Subdirección de Fiscalización (SDF)

## CONTRIBUYENTES CON ANTECEDENTES Y/O DOCUMENTOS TRIBUTARIOS POR JUSTIFICAR

- Se busca integrar las diferentes acciones realizadas para la detección de contribuyentes cuyo fin es erosionar el sistema tributario, y sus diferentes tratamientos durante su ciclo de vida tributario.
- A modo de ejemplo:
  - Inicio de actividades: Automatización de la verificación del destino del bien raíz con información de actividad económica
    - Diseño de alerta en consulta predial para inmuebles habitacionales y sitios eriazos que registran una iniciación de actividades que involucre un cambio de destino.





# Subdirección de Fiscalización (SDF)

## CONTRIBUYENTES CON ANTECEDENTES Y/O DOCUMENTOS TRIBUTARIOS POR JUSTIFICAR

Emisión de DTE:

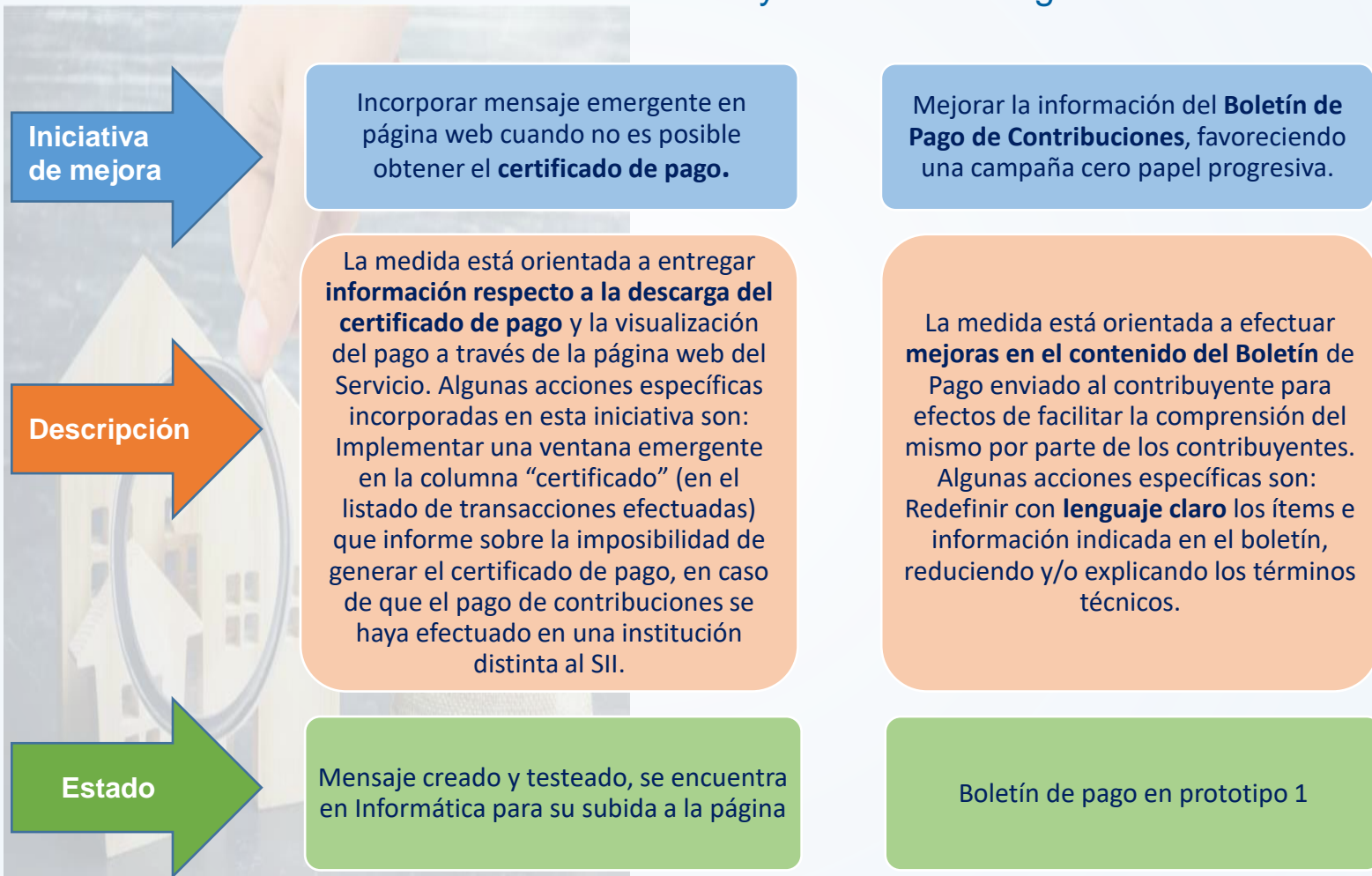
- Acciones de revisión catastral para destinos no coincidentes con actividad económica.
- Acción de control respecto de inmuebles con destino habitacional y sitios eriazos que estén emitiendo DTE.
- Revisión de negocios cuyos roles involucren un cambio de destino.





## Subdirección de Asistencia al Contribuyente (SDAC)

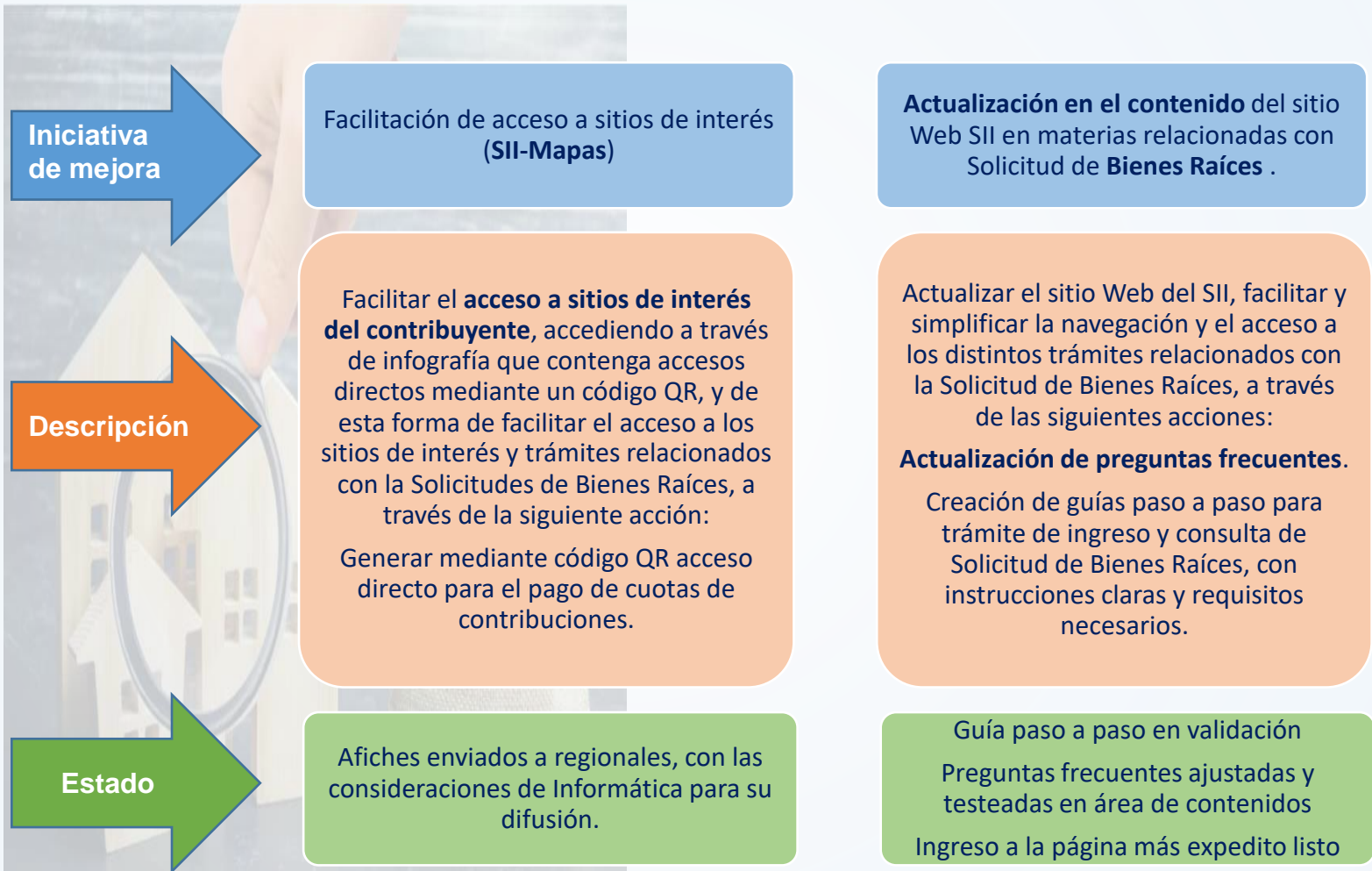
### INICIATIVA : Cálculo/Giro de contribuciones y Proceso de Pagos





## Subdirección de Asistencia al Contribuyente (SDAC)

### INICIATIVA : Solicitud de Modificación de Bienes Raíces

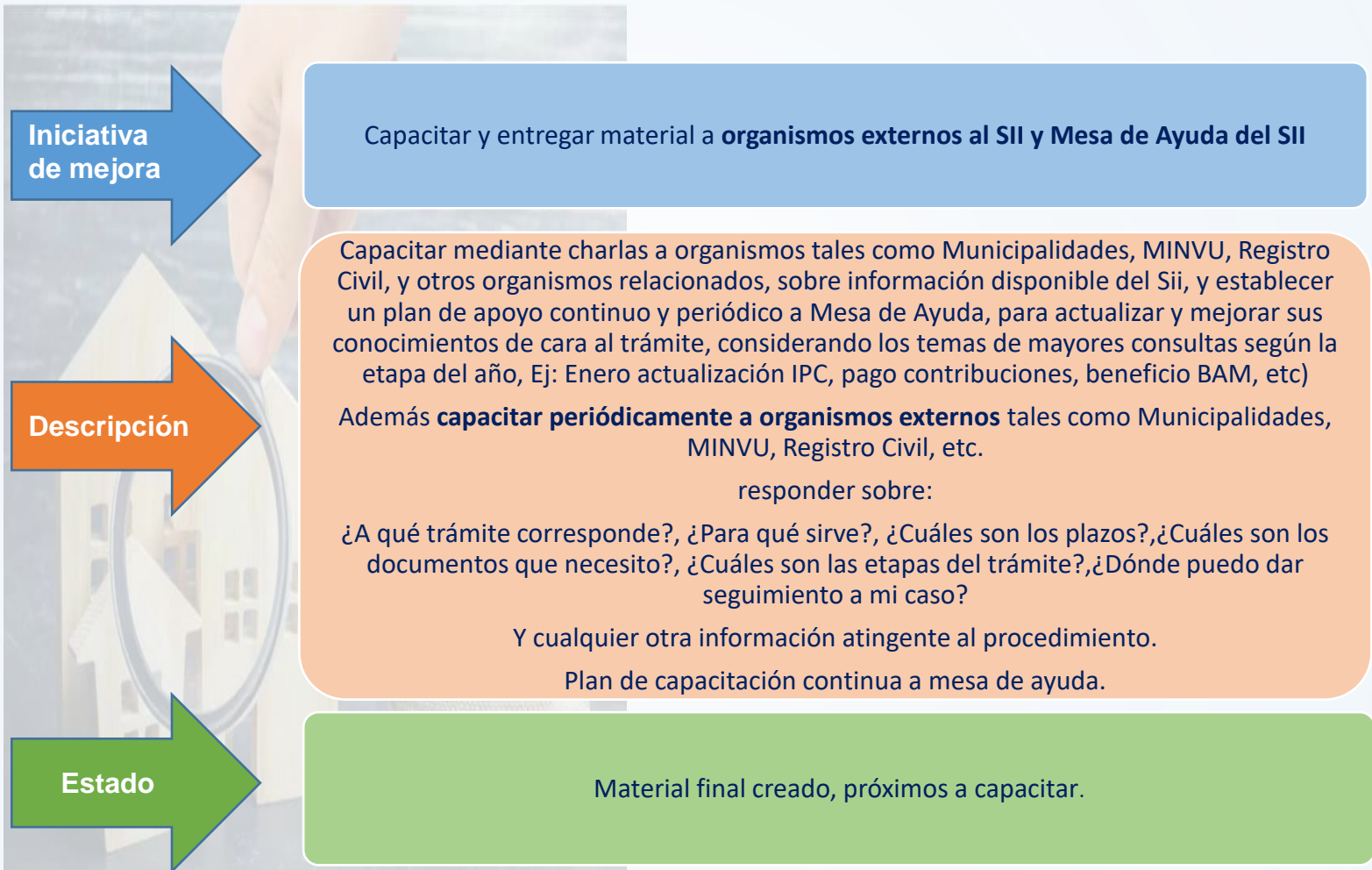






## Subdirección de Asistencia al Contribuyente (SDAC)

### INICIATIVA : Solicitud de Modificación de Bienes Raíces





# MISIÓN SUBDIRECCIÓN JURÍDICA (SDJ)

- ❖ **Contribuir a mejorar la calidad de las actuaciones de fiscalización** del Servicio, de manera de propiciar que se ejecuten con estricto apego a la legalidad vigente y respeto de los derechos que la ley acuerda a los contribuyentes.
- ❖ **Asegurar que las actuaciones se desarrollen con justicia y equidad**, a través de procedimientos transparentes y homogéneos, que respeten la garantía constitucional de ser racionales y justos.

**RESULTADO:** Asegurar el Cumplimiento Tributario y reducción persistente y sistemática de la evasión e incremento del control de la elusión.



# VINCULACIÓN SDJ // INICIATIVAS MIGCT

## Estrategia frente al Delito Tributario

### Estrategia de Tratamiento Integral de Emisores Agresivos.

- Persecución penal de emisores agresivos.
- Recopilar y perseguir los delitos tributarios con la finalidad de sancionarlos, fomentar el cumplimiento tributario y resguardar el interés fiscal.
- Mejorar la oportunidad y eficacia de la acción penal e infraccional.
- Focos de interés: Madera, automotoras falsas, tabaco, chatarra de cobre.

## Fortalecimiento de fundamentos legales

### Proyecto de Resoluciones Fundadas.

- Perfeccionar fundamentación de actuaciones SII.
- Retroalimentación áreas de evaluaciones y fiscalización de jurisprudencia administrativa y judicial.

# VINCULACIÓN SDJ // INICIATIVAS MIGCT

## Altos Patrimonios

### **Estrategia Integral de Gestión de Cumplimiento de Altos Patrimonios.**

- Fortalecer apoyo jurídico a áreas de evaluaciones y fiscalización.
- Especial foco en figuras de elusión y evasión.

## Contribuyentes Inactivos

### **Estrategia Integral de Término de Giro y Contribuyentes Inactivos.**

- Apoyo en revisión de normativa relacionada.
- Retroalimentación áreas de evaluaciones y fiscalización de la jurisprudencia administrativa y judicial.



# GRACIAS!

